



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos
Humanos

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

COMUNICADO

INICIO DEL AÑO ESCOLAR – 2018

SE COMUNICA A LOS DOCENTES, AUXILIARES EN EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATADOS QUE EL INICIO DE SUS LABORES PEDAGÓGICOS, SERA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

1. DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN NOMBRADOS: INICIAN SUS LABORES EL 02 DE MARZO DEL 2018 (OF. MULTIPLE N° 003-2018-MINEDU/VMGI), DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29944 – LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.
2. DOCENTES NOMBRADOS EN EL CONCURSO PÚBLICO 2017: INICIAN SUS LABORES EL 01 DE MARZO DEL 2018, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA APROBADO POR R.M. N° 072-2017-MINEDU.
3. DOCENTES Y AUXILIARES EN EDUCACION CONTRATADOS: INICIAN SUS LABORES EL 01 DE MARZO DEL 2018, DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN DOCENTE APROBADO POR DS N° 001-2017-ED Y PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN, LA R.M. N° 0060-2013-ED.
4. INICIO DE CLASES DE ESCOLARES SERA A PARTIR DEL 12 DE MARZO DEL 2018, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.2.2 CALENDARIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO ESCOLAR (R.M. N° 657-2017-MINEDU)

SAN BORJA, FEBRERO DEL 2018

AREA DE RECURSOS HUMANOS



G. RAMIREZ